

D. JOAQUÍN ESPALLARGAS IBERNI, en nombre y representación de BANCO GALLEGO, S.A., en virtud de las facultades otorgadas por el Consejo de Administración en su reunión de 22 de mayo de 2007.

DECLARA

Que el contenido del Suplemento al Folleto de Base relativo al Programa de Emisión de Pagarés 2007 de Banco Gallego, que ha sido registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 8 de mayo de 2008, coincide exactamente con el que se presenta adjunto a la presente certificación en soporte informático;

Y AUTORIZA

La difusión del citado Suplemento a través de la página de Internet de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en Madrid, a 8 de mayo de 2008.

D. Joaquín Espallargas Iberni

SUPLEMENTO AL FOLLETO DE BASE DEL PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS 2007 DE BANCO GALLEGO, S.A., INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES CON FECHA 31 DE JULIO DE 2007

El presente Suplemento al Folleto de Base del Programa de Emisión de Pagarés 2007 de Banco Gallego, S.A. (el "**Suplemento**") se ha elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

D. Joaquín Espallargas Iberní, Subdirector General de la División de Desarrollo Corporativo y Financiero de BANCO GALLEGO, S.A. (el "**Emisor**"), con domicilio social en Calle Hórreo, número 38, 15702 Santiago de Compostela, y con C.I.F. número A-80042112, en virtud de las facultades conferidas por el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de mayo de 2007, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en este Suplemento y declara, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en el Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

Este Suplemento deberá leerse conjuntamente con el Folleto de Base del Programa de Emisión de Pagarés 2007 de Banco Gallego, S.A. (el "**Folleto de Base**"), inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("**CNMV**") con fecha 31 de julio de 2007 y, en su caso, con cualquier otro Suplemento a dicho Folleto de Base que el Emisor hubiese publicado o publique.

Se incorporan por referencia al Folleto de Base las cuentas anuales auditadas, tanto individuales como del grupo consolidado del Emisor, correspondientes al ejercicio 2007 que han sido remitidas a la CNMV el día 27 de marzo de 2008 (N. de Registro Oficial 10351) y aprobadas en la Junta General de Accionistas del Emisor celebrada el 11 de abril de 2008.

Desde el 31 de julio de 2007, fecha de inscripción en la CNMV del Folleto de Base, hasta la fecha del presente Suplemento, no se han producido otros hechos que afecten de manera significativa a los estados financieros consolidados o individuales del Emisor, salvo los expuestos en las mencionadas Cuentas Anuales y los comunicados como hechos relevantes a la CNMV.

Las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2007 pueden consultarse tanto en la página web del Emisor (www.bancogallego.es) como en la web de la CNMV (www.cnmv.es).

Y para que conste y a los efectos oportunos, en expide el presente en Madrid, a 15 de abril de 2008

D. Joaquín Espallargas Iberní
Subdirector General de la División de Desarrollo Corporativo y Financiero